



DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS
EQUIPO REGISTROS TECNICOS
N° 258 18/05/2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO NACIONAL
DE CONSTRUCTORES VIVIENDAS SOCIALES MODALIDAD
PRIVADA PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO 20 MAY 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 1169

VISTOS:

- a) La solicitud presentada por la empresa **SOCIEDAD LAGO ATRAVESADO S.A.** para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) El Informe Jurídico N° 375 de fecha 16/05/2011 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de constitución y vigencia de la sociedad;
- c) El Informe Técnico N° 74 de fecha 16/05/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- d) El D.S. N° 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- e) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio.
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas.

RESOLUCION

1. Inscribirse a la entidad **SOCIEDAD LAGO ATRAVESADO S.A.** Rut N° 99.564.130-5 en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en **PRIMERA CATEGORÍA**, dado que cumple con los requisitos, debido a que se encuentra inscrito en el Registro de Contratistas, según Resolución N° 1407 de fecha 9/10/2007 para operar en las regiones I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XII,XIII, XIV y XV.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/ICV

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XII, XIII XIV y XV
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES VIVIENDAS SOCIALES MODALIDAD PRIVADA
- REGISTRO DE CONSTRUCTORES VIVIENDAS SOCIALES MODALIDAD PRIVADA REG. METROP.
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **SOCIEDAD LAGO ATRAVESADO S.A**
- AVDA. LARRAIN N° 6642, OF. 415

LA REINA